

# Torneo RECTOR 23/24

## VOLEIBOL Categoría masculina-mixta *REGLAMENTO ESPECÍFICO DE LA COMPETICIÓN*

### 1.- Reglas de Juego

El reglamento que regirá esta competición será el de la Real Federación Española de Voleibol, con los siguientes matices:

- Los partidos serán dirigidos por un Árbitro-annotador.
- Todos los partidos se jugarán a la mejor de tres sets de veinticinco puntos cada uno.
- Los partidos tendrán una duración máxima de 90 minutos, transcurridos los cuales se dará por definitivo el resultado que haya en ese momento en el marcador.
- Todos los equipos deberán iniciar los partidos con seis jugadores en pista, en caso contrario no se jugará el partido y el Juez Único de Competición decidirá sobre el particular.

El Reglamento de Voleibol estará a disposición de todo el que lo quiera consultar en las oficinas del S.A.D.

### 2.- Árbitros

Los árbitros serán aportados por la entidad que presta el servicio al SAD.

### 3.- Sistema de Competición

#### División única: Quince equipos inscritos

Los equipos se han agrupado en 2 grupos de siete equipos un grupo y de ocho el otro, atendiendo a la preferencia horaria para facilitar la disponibilidad de juego. En cada grupo se juega todos contra todos a una vuelta, en el grupo de siete, un equipo descansa en cada jornada. Los dos primeros equipos clasificados de cada grupo jugarán las semifinales, jugando 1º de un grupo contra 2º del otro.

### 4.- Acreditaciones

Todos los jugadores/as deberán acreditarse, personalmente, antes del comienzo del partido, presentando al árbitro el D.N.I, carnet de conducir o pasaporte. Todo jugador/a

que no se acredite correctamente no podrá jugar.

### 5.- Equipaciones

Todos los participantes en el Torneo Rector recibirán una camiseta conmemorativa de la competición, que deberá ser utilizada como camiseta de juego.

Ningún jugador/a podrá jugar sin su camiseta reglamentaria. Para casos de pérdida o deterioro existe la posibilidad de comprar otra camiseta similar por SUMA pudiéndose recoger en la conserjería del Recinto deportivo del Campus de Espinardo, previa presentación del justificante.

Igualmente, si el árbitro considerara, durante un partido, que la uniformidad de uno o ambos equipos no es lo suficientemente correcta, y puede provocar confusión, podrá obligar al o a los equipos a vestir los petos de la Organización.

### 6.- Instalaciones y Material

Todos los partidos se jugarán en las Instalaciones Deportivas del Campus de Espinardo.

La organización aportará los balones necesarios para los partidos.

### 7.- Altas y Bajas

El número de jugadores/as de un equipo a lo largo de la competición, podrá ser ampliado, respetando el máximo establecido. Igualmente se podrán sustituir jugadores/as por otros nuevos. Todo ello hasta las 08:00 horas del día en que se va a jugar el partido para el que se hace la ampliación o sustitución. Un jugador/a que haya jugado en un equipo no podrá hacerlo en otro distinto.

### 8. - Requisitos de participación

A cada jugador/a inscrita en el acta de un partido se le reconocerá 4,5 horas de actividad para la consecución de créditos por actividad deportiva (1 crédito/25 horas de actividad). Si un equipo no se presenta a un partido, sin comunicación previa a la Organización, se le dará por perdido.

### 9.- Tiempo de Espera

Los equipos deberán estar en las instalaciones deportivas al menos cinco minutos antes de la hora fijada para el comienzo del partido, con el fin de que puedan facilitar al árbitro la documentación necesaria y que puedan cambiarse de ropa con suficiente tiempo para que el partido comience a su hora, ya que los horarios de los partidos van justos de tiempo. A los equipos se les dará un margen de cortesía de cinco minutos para estar equipados en el campo, contados desde la hora marcada para el comienzo del partido, pasados los cuales el árbitro informará en el Acta de su incomparecencia y será el Juez Único de Competición el que decida sobre la misma.

### 10.- Empates

En caso de empate a puntos entre dos o más equipos en la liga, a efectos de clasificación final, se tendrían en cuenta, según orden, los siguientes aspectos:

#### Dos equipos:

1º. Mayor diferencia de set, según el resultado del partido jugado por ambos equipos, exclusivamente.

#### Más de dos equipos:

1º. Puntos resultantes de una clasificación particular entre los equipos empatados.

- 2º. Mayor diferencia de set entre ellos, exclusivamente.
- 3º. Mayor diferencia de puntos entre ellos, exclusivamente.
- 4º. Mayor diferencia de set con la intervención de todos los equipos.
- 5º. Mayor diferencia de puntos interviniendo todos los equipos.
- 6º. Sorteo.

### **11.- Juez Único de Competición**

El Juez Único de Competición será D. Oscar Torres Jiménez, coordinador del Torneo Rector 2022/2023. El Juez Único de Competición resolverá a la finalización de cada jornada (día) y sus decisiones se publicarán en la página web del S.A.D. ([www.um.es/deportes](http://www.um.es/deportes)). Contra dicha resolución se podrá reclamar al Comité de Apelación.

### **12.- Comité de Apelación**

Habrà un Comité de Apelación que estará formado por: D. Carlos Pérez Caballero (Jefe del S.A.D.) D. Enrique Ortega Toro (Coordinador del S.A.D.).

El Comité de Apelación se reunirá, con carácter extraordinario, cada vez que haya interpuesta una reclamación sobre alguna decisión del Juez Único de Competición.

### **13.- Organización**

Para cualquier tipo de consulta sobre este Torneo de Voleibol, los capitanes de los equipos deberán dirigirse a D. Oscar Torres Jiménez, bien personándose en las oficinas del S.A.D. (Recinto Deportivo Campus de Espinardo), o llamando al teléfono 868887342, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

La Organización se reserva el derecho de admisión, y podrá en cualquier momento expulsar de la competición a cualquier equipo que adopte una actitud incorrecta.

